

QUILMES, 6 de agosto de 2013

VISTO el expediente 827-0268/13, mediante el que se tramita la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, la Resolución (C.S) N° .../13 y la nota presentada por la Directora de la Licenciatura en Enfermería, Mg. Ana María Heredia, y

**CONSIDERANDO:**

Que las profesoras Martha Barboza y María Angélica Brown actualmente revisten en la Planta Interina del Departamento con dedicación parcial y semiexclusiva, respectivamente.

Que la Directora de la Licenciatura en Enfermería, mediante la nota del Visto, solicita al Departamento la ampliación de dedicación de las profesoras antes mencionadas, ya que la cantidad de cursos que dictarán durante el 2º cuatrimestre del corriente año amerita el incremento de dedicación.

Que dicha ampliación de dedicación se encuentra contemplada en los alcances del Contrato Programa entre la Licenciatura en Enfermería y la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**



ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora Martha Beatriz Barboza DNI: 21.552.275, de parcial a semiexclusiva a partir del 1° de agosto de 2013 y hasta el 31 de enero de 2014, inclusive.

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora María Angélica Brown DNI: 10.258.679, de semiexclusiva a exclusiva, a partir del 1° de agosto de 2013 y hasta el 31 de enero de 2014, inclusive.

ARTICULO 3°.- Proponer al Consejo Superior que el gasto que demande la presente deberá imputarse al Convenio Programa (N° 1205/11) suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Quilmes, aprobado por Resolución (R.) N° 912/12 y homologado por Resolución (C.S.) N° 447/12.

ARTICULO 4°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 148/13



Nancy Calvo  
Vice-directora  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES